



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11173

Anuncio del depósito del acta de constitución y de los estatutos de la asociación denominada Asociación de Artesanos, Mercaderes y Feriantes de Mallorca

De acuerdo con el artículo 4 del Real decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas bajo el amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, por la cual se regula el Derecho de Asociación Sindical, y con los efectos que se prevén, se hace público que el día 6 de junio de 2014, se han depositado en el Registro de Asociaciones Empresariales y Sindicales de las Illes Balears el acta de constitución y los estatutos de la asociación denominada Asociación de Artesanos, Mercaderes y Feriantes de Mallorca.

Su ámbito territorial será el de la isla de Mallorca y su ámbito profesional abarca a todos los artesanos, comerciantes de artesanía, feriantes, vendedores en mercados y empresarios afines.

El domicilio social se fija en c/ Virgen de Lluc, 9, 2º de Inca, y firman el acta de constitución, en calidad de personas promotoras de esta entidad el señor Manuel Barroso Rodríguez en representación de Distribuidora Bavi 2006, S.L; el sr. Juan Carlos Molina Segovia en representación de Nebula Sent S.L; el sr. José Nicolau Parra y el sr. José Lozano Zapata.

Palma, 18 de junio de 2014

El Director General de Trabajo y Salud Laboral

Onofre Ferrer Riera

Por delegación del Conseller de Economía y Competitividad

(BOIB 70/2013)

